

Elecciones en la Universidad

El viernes hay elecciones en la Universidad de Sevilla. Se elige Rector entre los dos candidatos presentados y el resultado es difícilmente previsible, ya que se estrena el nuevo sistema electoral implantado por la LOU: en lugar de votar solamente los trescientos cincuenta miembros del Claustro, pueden hacerlo la totalidad de profesores, estudiantes y personal laboral. El sufragio, pues, es universal, aunque no igualitario, ya que se conservan aproximadamente las cuotas existentes hasta ahora: profesores funcionarios en torno al 50%, no funcionarios el 10%, estudiantes el 30% y personal administrativo y de servicios aproximadamente otro 10%. El sistema es, sin duda, más democrático y menos controlable que el anterior y ha dado ya lugar a sorpresas, como ocurrió hace unos meses en la Complutense. Pero también ha incorporado a la campaña modos y maneras no muy en consonancia con la tan cacareada “cortesía académica”, al plantearse públicamente descalificaciones y ataques personales que recuerdan lo peor de las elecciones *políticas* y a los que no estamos habituados en la institución.

Las elecciones responden también a los nuevos Estatutos de la Universidad. En la elaboración de estos, fue sin duda interés del actual rector que los ocho años que fijan como periodo máximo para el gobierno de un Rector no se aplicasen al caso actual. Es claro que, ya entonces, pensaba presentarse por tercera vez para tratar de extender a doce años la ocupación del cargo. Y, al menos para mí, este es uno de los principales handicap de Miguel Florencio, pues creo somos muchos quienes entendemos que los cargos públicos, los universitarios incluidos, no deben de mantenerse más allá de dos legislaturas. Tanto más cuanto que en la universidad hispalense ni siquiera bajo el franquismo nadie ocupó durante tanto tiempo el puesto de Rector Magnífico. La explicación que dio Florencio a su decisión, a más de poco amable con el otro candidato –al decir que cuando se va en un “mercedes” nadie cambia a un “seiscientos”–, recuerda los argumentos de los políticos profesionales: ni estos ni, al parecer, él han tenido tiempo suficiente para desarrollar sus programas. Y conste que, junto a sombras, como en mi opinión fueron, entre otras, la pasividad con que aceptó enjaular el edificio central de la Universidad cuando la Cumbre de Jefes de Estado de la UE, su falta de cintura cuando la crisis del “asalto” al Rectorado por parte de un pequeño grupo de estudiantes, o algunos de los términos de su acuerdo con la entidad bancaria que monopoliza hoy las actuaciones financieras de la Universidad, ha tenido indudables aciertos de gestión al ser, sin duda, un habilidoso negociador... que no consiguió más éxitos por su obsesión de independencia personal, que si es muy buena cuando se refiere a los partidos políticos no lo es cuando se olvida que la verdadera fuerza del Rector es la de aquellos a quienes representa, en este caso más de setenta mil personas.

Manuel Ramón Alarcón, el otro candidato, que ocupa actualmente, en un segundo periodo, el Decanato de Derecho, es un histórico de las luchas estudiantiles y de PNNs de finales del franquismo y de la “transición democrática”, madurado en universidades catalanas y con buena imagen profesional. Considera que en la Universidad de Sevilla es la hora del cambio, tanto por el agotamiento del “periodo Florencio” como por los retos de la obligada adaptación al “espacio universitario europeo”.

Sin duda, va a ser decisivo para nuestra universidad, en los próximos años, cómo se pilote esta, ya que su puesta al servicio del Mercado, puro y duro, y la minimización de una de sus más importantes funciones, la de reflexión crítica, constituyen serias amenazas sobre la institución. En otras palabras, estimo que no basta ahora con realizar

una aceptable gestión sino que es obligatorio asumir compromisos y realizar política universitaria, en el mejor de los sentidos de la palabra *política*.

Frente al fondo y la forma de lo que defienden cada uno de los dos candidatos, es secundario el repertorio de nombres que figuran en los equipos anunciados por ambos. Varios de esos nombres son equivalentes o podrían ser intercambiables y figurar en la lista “contraria” si hubieran sido otras las circunstancias. Y ninguno de los dos es realmente coherente, como por desgracia parece casi obligado en la Universidad –y también en otros ámbitos- por aquello de tratar de conseguir equilibrios y cuotas, aquí de sectores del profesorado y de tipos de Centros. Pero, sobre todo, no hay que olvidar que, más aún con la actual ley, el gobierno universitario es muy fuertemente presidencialista. Lo que puedan hacer, o dejar de hacer, vicerrectores y otros responsables será lo que decida y quiera delegar en ellos el Rector, lo que deja poca autonomía personal en el desempeño de los respectivos asuntos.

El día 16 es el “día D”. La fecha no parece haber sido escogida precisamente para impulsar la participación, sobre todo de los estudiantes, ya que es viernes y ese día no hay clases, o hay menos, en diversas facultades. Que la campaña se abriera en sábado y haya estado interrumpida por la Semana Santa tampoco coopera en la movilización hacia las urnas. Ha sido esta una estrategia, sin duda legal pero no neutra, del Rector Florencio, para mí mal aconsejado por algún “experto en elecciones”, al que puede que dentro de unos días tenga que pedir responsabilidades. En cualquier caso, quien consiga más votos –una vez traducidos los nominales a porcentajes- será el Rector de cuantos desempeñamos nuestro trabajo en la Universidad. Su obligación será defender las funciones y legítimos intereses de esta y representarnos a todos, independientemente de cual haya sido nuestro voto, que difícilmente, además, puede saberse ya que es secreto. Y la obligación de todos será colaborar con él, le hayamos votado o no, apoyándole o ejerciendo cuantas veces sea preciso la reflexión crítica sobre sus actuaciones. Porque esa reflexión crítica es la médula del quehacer universitario, al que nadie en la institución debemos rehusar por causa alguna. Sea quien sea el Rector.

ISIDORO MORENO

Catedrático de Antropología Social

Universidad de Sevilla